

Cartagena 11 de abril del 2020

Señor

WILLIAN DAU CHAMAT

Alcalde mayor del distrito de Cartagena

DIANA MARTINEZ BERROCAL

Secretaria General

Cordial saludo:

Con el espíritu de prever y sugerir la necesidad de ajustar con decisiones la organización y vigilancia de red de prestación de servicios en Cartagena me he dirigido a ustedes de la misma manera y forma en que cite más de 10 veces a la exdirectora Dadis MARTA RODRIGUEZ OTALORA en donde la Doctora DIANA MARTINEZ puede dar fe ya que ella era el enlace del gobierno con el concejo.

Como de igual forma se citaron a los Directores y Gerentes de la ESE Cartagena de Indias hasta la fecha, efectuamos y denunciemos públicamente el mal manejo sobre la inversión para construcción y reconstrucción hospitales, auditorias y manejo de la salud pública e inversión sobre terrenos que no están escriturados aun a nombre del distrito, dejando la competencia ya a los órganos de vigilancia y control la cual es su misión.

Efectuó el comentario para desvirtuar cualquier interpretación que a este gobierno le mal informen del por qué si a este gobierno y a los otros no.

Independiente a cualquier pensamiento distinto y decisión para elegir un gobernante, se tiene que ser maduro y aceptar el costo de las decisiones, esa es la democracia, pero aclaro, me he manejado con la frente en alto con respeto a la norma en donde ninguno de la administración DAU puede decir que le he llevado una hoja de vida o una solicitud pecaminosa.

Mi formación no me da para revanchismo porque no me siento Golpeado, mi situación es mi decisión.

Este año como los anteriores me preocupe por adelantarme a prever para aportar a un mejor manejo de la prevención y asistencia de la salud del distrito y no solo me he quedado en el control sino que he presentado propuestas para soluciones que el enlace no las dice, o las dice y son ignoradas, posiblemente no se han

tenido en cuenta, o tal vez no son viables o posiblemente se han efectuado, pero no nos comunican cualquier decisión lo cual pido a usted la revisión.

Yo les sugerí llamar a los ministerios de las competencias, hablar con la vicepresidencia, dialogar con los jueces, incorporar en el presupuesto la multa que consigno DAW química por contaminación de la bahía unos 20.000 millones aproximada que en la aplicación de los decretos 417-461 y 513 de la presidencia de la republica podría utilizarse como garantía con la banca.

A mi parecer La respuesta de la Jurídica fue técnica y basada en situaciones que no son de emergencia sanitaria ni me informa si por lo menos se hizo la gestión.

Sugerí que los 23 mil millones del abono al crédito de los 250.000 que están en el presupuesto y en caja para la infraestructura hospitalaria se aplazara el pago a la banca y se utilizara para pagar a las clínicas e ips con el objeto de fortalecer sus inversiones en equipos y protección a sus trabajadores Médicos y Paramédicos como atención de sus salarios,

De igual forma solicité al enlace que no me ha respondido y no conozco las razones sobre el uso de los recursos que con base al Decreto 513 del 2 de abril de 2020 les da la facultad a alcaldes y gobernadores que no hayan contratado proyectos anteriormente aprobados, y que no sean prioritarios, dada la coyuntura actual, para que puedan desaprobarnos y así tener más disponibilidad presupuestal para atender la emergencia.

Ahora he sentado mi atención en el tema hospitalario, porque aparte de lo social que es muy importante y necesario en esta ciudad de pobreza monetaria en un 70%, la única forma de salvar vidas a los hospitalizados críticos por COVID 19 es teniendo ventiladores y camas Uci disponibles, con un personal médico protegido y al día salarialmente que no sientan temor a la vulnerabilidad, situación, que si bien corresponde a cada patrón, también es una realidad que existen IPS con carteras con más de 200 días de vencimiento por no pago de las EPS, Nación, departamento y Distrito, razón anterior que no me permite como concejal ni a ustedes como funcionarios que dirigen, organizan y coordinan la ciudad, lavarnos las manos diciendo que eso les compete a ellos, nosotros como distrito debemos solucionar y a las vez procesar ante los investigadores lo que consideremos que esta malo y que están inmerso en omisión pero, nosotros somos subsidiarios pues debemos ejercer el control para no violar derecho más importante como lo es el derecho a la vida.

Hoy la ciudad tiene una tasa de infección y de muertos alta en el país, y expreso usted hace días **“Esto no es un juego de niños. Espero asustarte. Porque es una situación de susto. Aquí vamos a tener miles de cartageneros infectados**

y van a morir muchas personas. Estamos haciendo lo posible, pero no podemos salvar a todo el mundo. Y eso depende de ti”.

Alcalde si bien es cierto que eso es una variable y fuerte, eso también depende de nosotros de nuestra gestión y convenios económicos y de las IPS porque si no tenemos como resolver el estado crítico por lo menos con un ventilador unos morirán por indisciplinados y otros disciplinados sin atención. Por ejemplo cuando teníamos seis positivos, la muerte del taxista **Arnold de Jesús Ricardo Iregui**, del funcionario del CRU **Juan Carlos Muñoz** y del ciudadano **Emerson Puello** dejaron testimonios de la ausencia de disponibilidad y del sitio apropiado para salvarles la vida y en los dos primeros casos su confirmación más de 10 días posterior a su muerte, también Por informes de amigos de los pacientes Adalberto Suarez y sabina Rodríguez nos comentan que han tenido contratiempos para cama de UCI hospital Universitario y traslado en ambulancia Medicalizadas solicitadas por sus familiares al CRU por presentar cuadros clásicos de Covid con crisis respiratoria.

Recuerdo haberle dicho al Director de la salud que coloca de su parte pero no puede hacer milagros ante las variables de lo mencionado, que la fase de mitigación en su inexistencia era un falso negativo pues no teníamos el resultado de las pruebas, y hoy es importante su declaración publicada en el universal donde reconoce que **“el COVID19 ya está circulando en los barrios”** lo cual preocupa y nos obliga a decisiones inmediatas con la red prestadora de servicios y vigilar el suministro de los uniformes de Bioseguridad para evitar la deserción que en un momento dado hicieron 21 médicos generales de la clínica Torices, Alcalde envié a revisar si realmente el Hospital Universitario hoy esta preparados para hospitalizar en UCI a los pacientes críticos , porque así se anunció.

Estoy seguro que usted está lleno de buenas intenciones pero es mi obligación comentarle y colocarlo al tanto toda vez que nosotros por nuestras competencias no podemos estar en los barrios con el gobierno pues así lo ha reafirmado el procurador general de la república y nuestro apoyo se hace de manera personal y humanitaria como cualquier ciudadano al que se le acercan y humanamente se le apoya hasta donde le alcance la disponibilidad de tender la mano. Reiteramos apoyarle en cualquier decisión encuadrada en las normas que requiera aprobación del concejo y de igual manera le he pedido al enlace que le comente que vayamos revisando y adecuando las modificaciones para el plan de desarrollo que debe hacerse por la situación vivida y le he enviado un oficio con fecha 10 de abril con unas ideas para irnos preparando a la reactivación económica para la fase POST-CORONAVIRUS. E ir pensando en apoyar como político si así Ud. lo considera la creación del nuevo régimen laboral de los trabajadores de la salud y

la creación de un fondo para quienes mueran por infección o actos violentos en el servicio de la profesión

Cordialmente

CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ

Copia Procuraduría General de la república, personería distrital, contraloría distrital y red de prestadores de servicios hospitalarios ,Director del Dadis